



# FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION (PAE)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre de la evaluación: <b>Evaluación Específica del Desempeño evaluación específica de Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal (FOPEDEP) 2014.</b>
1.2. Fecha de inicio de la evaluación <b>(18/05/2015)</b>
1.3. Fecha de término de la evaluación <b>(18/08/2015)</b>
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: <b>Artemisa Mejía Bojórquez</b> Unidad Administrativa: <b>Directora de Planeación y Evaluación, de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Planeación y Finanzas</b>
1.5. Objetivo general de la evaluación: <b>Contar con una valoración del desempeño del Fondo Federal FOPEDEP del ejercicio fiscal 2014, en el Gobierno del Estado de Baja California, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos recursos y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.</b>
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reportar los resultados y productos de los recursos federales ejercidos en Baja California provenientes del FOPEDEP durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos derivados de él.</li><li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, y el avance en relación con las metas establecidas.</li><li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li><li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa/fondo.</li><li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales ejercidos en Baja California en 2014.</li></ol>
5.1. Metodología utilizado de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: _____  Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>La evaluación se realizó basándose en datos, estudios realizados a nivel nacional y estatal disponibles. El documento aborda los siguientes apartados principales en su contenido, tanto en el extenso como el informe ejecutivo:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Datos Generales.</li><li>2. Resultados/ Productos.</li><li>3. Evolución de la Cobertura.</li><li>4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.</li></ol>



5. Conclusiones de la Evaluación.
6. Datos de la instancia evaluadora.

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional que se consideró necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los recursos federales, también se realizaron entrevistas con los responsables de la aplicación de estos recursos.

Cabe destacar que para fortalecer la metodología a desarrollar, nos apoyamos en lo establecido por el CONEVAL, en el documento denominado: modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2012-2013 que aún sigue vigente, este documento fue proporcionado por el COPLADE de manera electrónica, cabe destacar que fue ajustado al ámbito estatal.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El FOPEDEP en Baja California no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultado, tampoco cuenta con indicadores específicos que permitan conocer el desempeño de estos recursos y sus efectos en el desarrollo de la entidad.
- Se atendieron la mayoría de los temas que establece el fondo, únicamente el tema de Alumbrado Público no fue tomado en cuenta, se debe buscar un mejor equilibrio en la distribución de estos proyectos y obras en todos los municipios de la entidad, pues tampoco se proyectaron obras en el Municipio de Tecate.
- El municipio de Ensenada no muestra avance en la obra programada en el ejercicio 2014.
- El municipio de Mexicali establece 2 proyectos aprobados en las disposiciones y en el Convenio para el otorgamiento de subsidios entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Baja California, sin embargo el convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Estatal y el Municipio de Mexicali se establece la realización de 4 obras, lo cual resulta confuso para el análisis.
- El 50% del presupuesto fue asignado al municipio de Tijuana, lo cual es una distribución inequitativa, mostrando este comportamiento en repetidos ejercicios.
- El ayuntamiento de Mexicali presenta en su control presupuestal un ejercicio del gasto diferente al que presenta el Gobierno del Estado tanto en el último trimestre 2014 como el primer trimestre 2015.



- El municipio de Tijuana muestra una inconsistencia en la información presentada, pues de sus 15 obras proyectadas, concentró 9 de estas en 2 proyectos, mostrando para ellos un avance del 100% en las 15 obras en 8 proyectos, por lo que Gobierno del Estado al cierre 2014 informa la consecución de 8 proyectos con el 100% del presupuesto asignado al municipio, y al cierre del primer trimestre 2015 informa 0% de avance financiero de 7 proyectos restantes, evidenciando que este no se encuentra informado de la fusión de 9 obras en dos proyectos.
- En cuanto el municipio de Ensenada no se encontró información la cual refleje el avance financiero de dicho municipio en el ejercicio del FOPEDEP 2014, al menos en la información oficial.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- El fondo está alineado a las Estrategias del Gobierno de Estado establecidas en el PED 2014-2019.
- Proyectos de Obras claramente Identificados en el formato Único de la SHCP.
- Se cumplieron la mayoría de los proyectos autorizados.
- El presupuesto asignado al Estado fue ejercido correctamente, con un 96% de avance financiero.
- Cumplimiento de las disposiciones para la aplicación de los recursos del FOPEDEP.

Oportunidades:

- Interés del Estado en la realización de evaluaciones externas a los fondos Federales.
- Fortalecimiento del área Inversión Pública de la SPF, tendiente a mejorar el seguimiento y la evaluación de los recursos federales.
- Capacitación de los municipios en materia de Presupuesto para Resultados en 2015.
- Se cuenta con recurso disponible para el desarrollo Urbano en el Estado proveniente del FOPEDEP.
- Atención oportuna a la población vulnerable, gracias a los rubros de destino del Fondo (FOPEDEP).
- Estado a la vanguardia en la operación de Fondos Federales con la implementación de controles de seguimiento y rendición de cuentas.

Debilidades:

- El FOPEDEP no cuenta con una matriz de indicadores para medir su desempeño.
- No cuenta con indicadores de gestión e impacto.
- No tiene definida con claridad la población objetivo en Baja California.
- No existe equilibrio en la distribución de los proyectos y obras en los municipios.
- Cero por ciento de avance físico y financiero del proyecto autorizado para el municipio de Ensenada.
- Distribución del recurso desequilibrado entre los municipios.
- No existe un diagnóstico para determinar las necesidades principales de los municipios.
- Falta de coordinación entre el municipio y el Estado en cuanto la transparencia de la información y rendición de cuentas.
- Poca información disponible vía Internet donde se difunda informes de acciones realizadas con el fondo.



#### Amenazas:

- Incumplimiento de los proyectos de obras por parte de los municipios.
- Asignación menor del recurso proveniente del fondo en 2014 por parte de la Federación.
- Observaciones por parte de la SCHP que deriven en reintegro económico.
- Observaciones emitidas por la auditoría superior de fiscalización.
- Incumplimiento de los plazos de obra por parte de los proveedores.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En cuanto la opinión del desempeño del FOPEDEP del ejercicio 2014 en Baja California, la presentamos en 3 ámbitos:

1. Desempeño en el cumplimiento del objetivo del fondo y la pertinencia de los proyectos realizados en 2014 respecto del objetivo del fondo.
  2. Desempeño en el cumplimiento programático de los proyectos autorizados.
  3. Desempeño en el ejercicio de los recursos financieros.
1. Nuestra valoración es que el desempeño obtenido en el ejercicio 2014 del FOPEDEP en Baja California fue satisfactorio, ya que se atendió casi en su totalidad a los rubros establecidos en los lineamientos donde se puede destinar el recurso (según los lineamientos 2014), resaltando que el rubro de alumbrado público no se atendió con ningún proyecto u obra, es importante mencionar que no se identifica dentro del PED 2014-2019 del Estado de Baja California alguna línea de acción o estrategia para la atención del tema de alumbrado público.

*Cuadro.-Rubros del FOPEDEP atendidos en el ejercicio 2014*

Rubros del FOPEDEP	Atención en 2014
Pavimentación	Atendido
Espacios deportivos	Atendido
Alumbrado Público	No atendido
Infraestructura educativa	Atendido

*Fuente: Elaboración propia con base la información financiera de la SPF 2015.*

En 2014 se llevaron a cabo 21 obras en 4 Municipios de la Entidad, cabe destacar que el rubro de pavimentación fue el más atendido con la realización de obras y proyectos en los municipios del Estado en 2014, evidenciando una clara inercia hacia lo que era el objetivo del fondo cuando fue creado, donde el destino de los recursos era exclusivo para obras de pavimentación, dejando fuera otros posibles proyectos estratégicos, en materia de infraestructura deportiva, educativa y de alumbrado público, que también forman parte del FOPEDEP, aun así en el 2014 fueron atendidos la mayoría de los rubros.

En cuanto el cumplimiento de los proyectos programados autorizados para el 2014, su porcentaje de cumplimiento al cierre del ejercicio 2014, fue del 68%, en nuestra opinión consideramos que tuvo un cumplimiento medianamente aceptable, es importante mencionar que estos proyectos fueron cumplidos en su mayoría al cierre del primer trimestre del ejercicio 2015 y los lineamientos del fondo no limita la temporalidad del



avance físico de las obras, sino que solo establece que los recursos financieros deben estar correctamente comprometidos, podemos hablar de una eficiencia de gestión de los proyectos puesto que se lograron comprometer los recursos para la realización de las obras.

2. Es importante mencionar que la falta de un diagnóstico donde se establezcan las prioridades de infraestructura municipal o de proyectos de obra prioritarias por municipio, merma su desempeño óptimo, ya que no existe un impacto adecuado hacia la población con mayor necesidad de los servicios que contempla el fondo, lo anterior es derivado de la presente investigación, donde se observa que en el 2014 el fondo solo atendió a 4 Municipios del Estado, dejando fuera el municipio de Tecate, y distribuyendo la mayoría de los proyectos en el municipio de Tijuana, resultado de la entrevista realizada pudimos constatar que ciertos municipios no participan en la programación de sus proyectos, para que el fondo se desempeñe satisfactoriamente es necesario que los Ayuntamientos aumenten sus capacidades técnicas para la gestión de los recursos del fondo y tengan una visión más estratégica, que detone el desarrollo de zonas prioritarias.
3. Una parte esencial para valorar el desempeño del ejercicio de los recursos es el cumplimiento de las disposiciones establecidas del fondo, las cuales se cumplieron satisfactoriamente por los municipios ejecutores, este cumplimiento le da fortaleza a la gestión financiera ante la federación y la opinión pública, puesto que la operatividad se ve desarrollada en un ambiente de legalidad y apego a las normas establecidas. Nuestra opinión es que el ejercicio presupuestal del FOPEDEP en 2014 fue totalmente en apego a las normas.

Al cierre del ejercicio 2014 había un 80% de avance financiero por parte de los municipios, cabe mencionar que Mexicali refrendó solo un 5% del total del recurso del fondo para B.C y Ensenada es un caso muy particular ya que este no presenta avance financiero y físico al cierre del ejercicio 2014, tampoco informa sobre algún refrendo al 2015, se tiene conocimiento que apenas en esta mitad del 2015 cuentan con un avance del 35% en la obra prevista (Ayuntamiento de Ensenada-ITAIPBC, 2015), sin embargo dicha información no está reflejada de manera oficial en los informes de avance financiero de la inversión de fondos federales tanto del Municipio y como del Estado.

Es importante mencionar que al cierre del primer trimestre de 2015, los municipios informan un avance mayor del 96% del recurso autorizado, para el ejercicio 2014 el resultado muestra un 84% de avance financiero total del recurso autorizado a Baja California.

Nuestra opinión al respecto es que el desempeño presupuestal mostrado en el ejercicio 2014 fue medianamente satisfactorio, ya que el municipio de Ensenada no informa oportunamente su avance financiero en ese año, además el recurso no logró comprometerse en su totalidad ni a ejercerse por completo al cierre de 2014 tal como estaba autorizado, sin embargo esta situación es “normal” en el manejo del FOPEDEP, lo ideal sería que el recurso autorizado fuese gastado correctamente en el tiempo establecido desde un principio, sin embargo existen dificultades propias de la gestión que no lo permitieron en 2014.



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<b>1 Desarrollar Matriz de Indicadores de resultados que permita la medición del desempeño y seguimiento del cumplimiento de los propósitos fondo.</b>
<b>2 Llevar acabo un Diagnóstico de la situación municipal en cuanto pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público e infraestructura educativa, donde a su vez se presente un proyecto el cual sea de prioridad municipal.</b>
<b>3 Equilibrar la distribución de proyectos en el Estado, y asignación de recursos buscando tener cobertura Estatal</b>
<b>4 Es necesario que el Gobierno del Estado y el Municipio trabajen en coordinación para presentar la información del ejercicio del recurso de forma congruente y verificable, fortaleciendo así la transparencia de la información y rendición de cuentas.</b>
<b>5 Gestionar más recursos para ampliar cobertura a todos los Municipios del Estado, incluyendo al Municipio de Tecate con estos recursos.</b>
<b>6 Que el Gobierno del Estado como rector del recurso asignado ante la federación, solicite a los municipios los informes de avances físicos y financieros de los proyectos autorizados integrando una carpeta de evidencias de cada ejercicio.</b>
<b>7 Dar seguimiento a las obras que muestren avance menor del 50% al tercer trimestre del ejercicio fiscal, por medio de controles de verificación.</b>

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Raúl Zárate Hernández</b>
4.2. Cargo: <b>Coordinador de la Evaluación</b>
4.3. Institución a la que pertenece: <b>Consultor financiero-contable privado</b>
4.4. Principales colaboradores: <b>n/a</b>
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>rym_1507@hotmail.com</b>
4.6. Teléfono (con clave lada): <b>6862523766</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)</b>
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): <b>Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, ejercicio 2014.</b>
5.2. Siglas: <b>FOPEDEP</b>
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): <b>Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Dirección de Inversión Pública.</b>
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ayuntamiento de Mexicali: Jaime Rafael Díaz Ochoa.</b></li><li>• <b>Ayuntamiento de Tijuana: Jorge Enrique Astiazarán Orcí.</b></li><li>• <b>Ayuntamiento de Ensenada: Gilberto Antonio Hirata Chico.</b></li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ayuntamiento de Playas de Rosarito: Silvano Abarca Macklis.</b></li></ul>
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Las diferentes unidades de inversión pública de cada uno de los Ayuntamientos que ejecutaron estos recursos en 2014.</b></li></ul>
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Jaime Rafael Díaz Ochoa, jrdiaz@mexicali.gob.mx , (686) 558.16.00, Ext.: 1602.</b></li><li>• <b>Jorge Enrique Astiazarán Orcí, jhapac@tijuana.gob.mx, (664) 973-7025.</b></li><li>• <b>Gilberto Antonio Hirata Chico, presidencia@ensenada.gob.mx, (646) 172-3401/02.</b></li><li>• <b>Silvano Abarca Macklis, sbarca@rosarito.gob.mx (661) 614-9621.</b></li></ul>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)</b>
6.3. Costo total de la evaluación: <b>\$250,000.00 pesos, más el Impuesto al Valor Agregado</b>
6.4. Fuente de financiamiento: <b>Gobierno del Estado de Baja California, a través del COPLADE.</b>

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1. Difusión en internet de la evaluación: <b>Sitio WEB del Gobierno Estatal, Portal de Transparencia, Sitio WEB del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (Monitor ciudadano).</b>
7.2. Difusión en internet del formato: <b>Sitio WEB del Gobierno Estatal, Portal de Transparencia, Sitio WEB del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (Monitor ciudadano).</b>